

(19) ES (11) (21) (22)	NUMERO <b>289350</b>	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION  	



ESPAÑA

**MODELO DE UTILIDAD**

16 FEB. 1986

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	AGIF 5/14

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
PLANTILLA ANATOMICA FUNCIONAL CONFORMABLE.

(71) SOLICITANTE (S)
Don Evaristo RODRIGUEZ VALVERDE

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
BARCELONA, C. de Còrsega, 505, 1r. 1a.

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
Don Ignacio PONTI GRAU

La presente invención se refiere a una plantilla anatómica, funcional conformable, cuya constitución permite su adaptación exacta a las características anatómicas del pie del usuario.

5 Existen plantillas para el calzado de conformación anatómica de uso general que, si bien presentan una forma que sigue un contorno general de la planta del pie, no se adaptan con exactitud a las características concretas del pie del usuario, puesto que dichas plantillas no se confeccionan a  
10 medida.

Se conocen otras plantillas anatómicas hechas a medida, cuya conformación hace indispensable la realización de un molde de la planta del pie del usuario, a partir del cual se confecciona la plantilla. Estas plantillas son considerablemente costosas, debido a la complejidad de su proceso de  
15 fabricación.

La plantilla anatómica conformable objeto de la invención tiene la ventaja sobre las conocidas de que, siendo adaptada exactamente a las peculiaridades anatómicas de la  
20 planta del pie del usuario, su coste es reducido.

La plantilla en cuestión se caracteriza esencialmente por el hecho de que está formada, como mínimo, por dos láminas yuxtapuestas, unidas entre sí por sus bordes, dejando entre ambas una cámara con una abertura de acceso, por la  
25 que se introduce un material pastoso y fraguable que rellena el espacio entre las dos láminas, con el fin de que el usuario aplique el pie sobre la plantilla y conforme la superficie de la misma, dejando la huella de la planta del pie, que

quedará estable una vez fraguado el material pastoso.

Se ha previsto que la abertura por la que se introduce la masa pastosa esté recubierta de origen por una lámina ventajosamente autoadhesiva unida en parte a la superficie externa de la plantilla, en tanto que el resto queda suelto, y está dotado de una lámina protectora desprendible, que una vez separada permitirá la fijación de toda la lámina que cerrará la abertura de entrada del material pastoso.

Se ha previsto, ventajosamente, que el interior de la plantilla presente una placa dotada de cierta rigidez, provista opcionalmente de orificios que dan paso a la masa pastosa, con el fin de asegurar la fijación de la misma en el interior de la plantilla, una vez fraguada.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompaña un dibujo en el que tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de la plantilla.

En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en perspectiva de la plantilla antes de su conformación anatómica; la figura 2 es una vista a mayor escala en sección transversal de la plantilla; la figura 3 es una vista en sección longitudinal de la plantilla mostrando el momento de introducir la masa pastosa fraguable en su interior; la figura 4 es una vista similar a la anterior, pero con la masa pastosa en el interior de la plantilla, antes de su conformación; la figura 5 es una vista en alzado lateral mostrando la conformación anatómica de la plantilla al aplicar el pie sobre ella, y la figura 6 es un detalle en sección longitudinal a mayor escala,

que corresponde a la plantilla ya conformada anatómicamente.

La plantilla anatómica, conformable objeto de la invención consta en los dibujos de una lámina superior -1-, que constituye el anverso, que puede presentar una configuración externa de naturaleza absorbente, y una lámina inferior -2- que configura el reverso de la plantilla o cara inferior, unidas entre sí por sus bordes -3-, dejando un espacio -4- entre ambas.

En la cara interior de la lámina -2- está unida una placa flexible -5-, con varios orificios -6-, cuya misión se detallará más adelante.

La lámina superior -1- está dotada de un corte -7- que constituye una abertura para la introducción en el espacio -4- de una masa pastosa y fraguable -8- que rellena dicho espacio. Esta masa ocupa los orificios -6- para que cuando se fragüe, asegure la inmovilidad de la misma.

La plantilla se completa por medio de una lámina autoadhesiva -9-, parcialmente unida o no de origen sobre la lámina -1-, en las proximidades de la abertura -7-. Esta lámina -9- presenta la zona que no está unida de origen a la plantilla, con una lámina protectora -10- y desprendible, para que toda la lámina pueda adherirse a la superficie -1- y cerrar la abertura -7- una vez rellena la cavidad -4- con la masa -8-.

Como se desprende fácilmente de todo lo descrito y por la observación de los dibujos, el usuario de la plantilla deberá rellenar el espacio -4- con una masa pastosa -8- procedente de un tubo deformable -11- o de otro envase o aplica-

dor similar, el cual ha de introducir su boquilla en la abertura -7- (figura 3). A continuación es necesario desprender la lámina protectora -10- de la lámina autoadhesiva -9-, para que ésta pueda pegarse en su totalidad sobre la superficie o anverso -1- de la plantilla, cerrando la abertura -7- (figura 4). Seguidamente, cuando la masa -8- todavía se encuentra en estado pastoso, el usuario de la plantilla debe apoyar la planta del pie sobre el anverso -1- de la plantilla, para dejar su huella en la misma, de forma que la masa -8- se adaptará exactamente a la planta del pie del usuario de forma funcional. Pasado un tiempo adecuado, la masa -8- fraguará y la plantilla habrá adquirido la conformación anatómica funcional estable, correspondiente a la huella del pie del usuario.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la fabricación de los componentes de la plantilla, formas y dimensiones de la misma y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

## R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Plantilla anatómica funcional conformable, caracterizada esencialmente por el hecho de que está dotada de un espacio interior que abarca, por lo menos, una parte de la superficie total de la plantilla, dotada de una abertura ob-  
 5 turable por la que puede introducirse una masa pastosa y fraguable que ha de ocupar dicho espacio, cuya masa pastosa se adaptará a la huella del pie del usuario aplicado sobre la  
 plantilla, la cual quedará definitivamente conformada al fra-  
 guar la masa pastosa. ....

10 2. Plantilla anatómica funcional conformable, se-  
 gún la reivindicación anterior, caracterizada por el hecho de  
 que en una realización posible la plantilla consta de dos lá-  
 minas semejantes unidas por sus bordes, dejando un espacio  
 entre ellas que habrá de ser ocupado por la masa pastosa y fra-  
 15 guable. ....

3. Plantilla anatómica funcional conformable, se-  
 gún las reivindicaciones 1 y 2, caracterizada por el hecho de  
 que en la cara interna de una de las láminas que la constitu-  
 ye está unida una placa flexible con diversas aberturas que  
 20 constituyen cavidades, que serán ocupadas por la masa pasto-  
 sa, para asegurar su inmovilidad una vez que haya fraguado.

4. Plantilla anatómica funcional conformable, se-  
 gún la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que en  
 una de las caras de la misma y en las proximidades de la a-  
 25 bertura destinada a la introducción de la masa pastosa, está  
 parcialmente unida una lámina autoadhesiva, que está dotada  
 de una película protectora y desprendible aplicada en la zo-

na que no se halla unida a la plantilla, cuya zona abarca con exceso la abertura citada, que podrá cerrarse por mediación de dicha lámina autoadhesiva, una vez introducida la masa pastosa en el interior de la plantilla.

5                    5.    Plantilla anatómica funcional conformable.

La presente memoria descriptiva consta de siete hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 2 de octubre de 1985

Evaristo RODRIGUEZ VALVERDE

p.a.    I. PONTI

p.p.

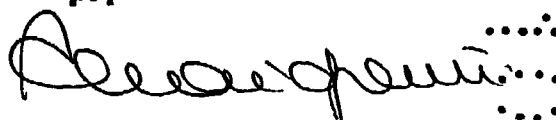


FIG. 1

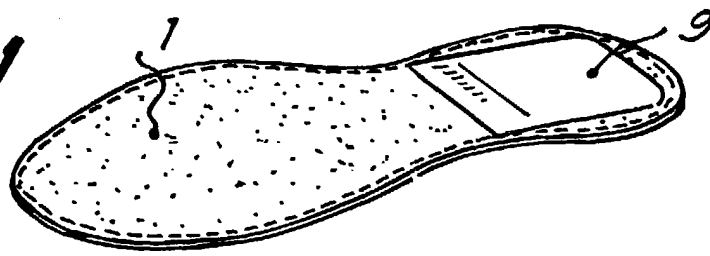


FIG. 2

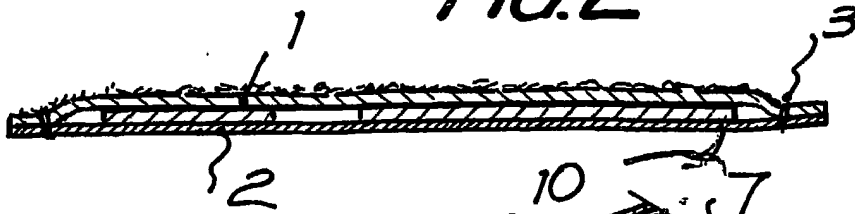


FIG. 3

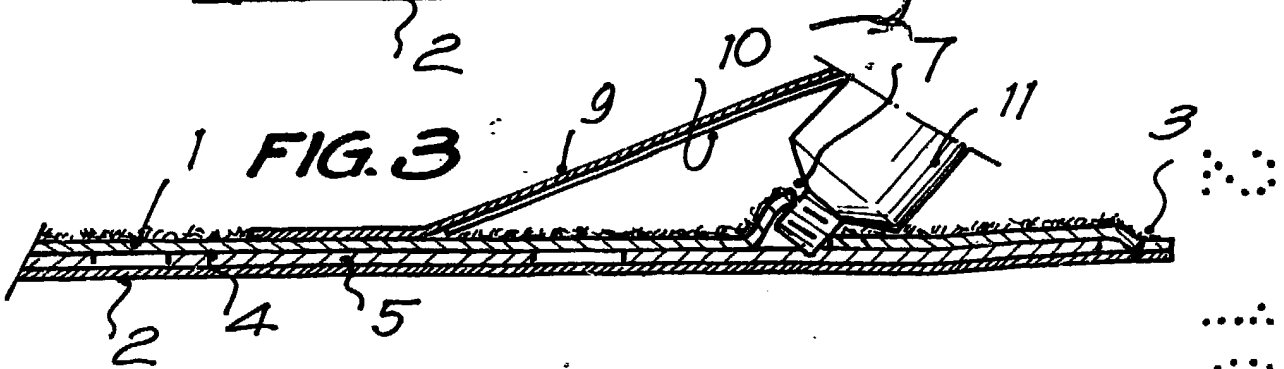


FIG. 4

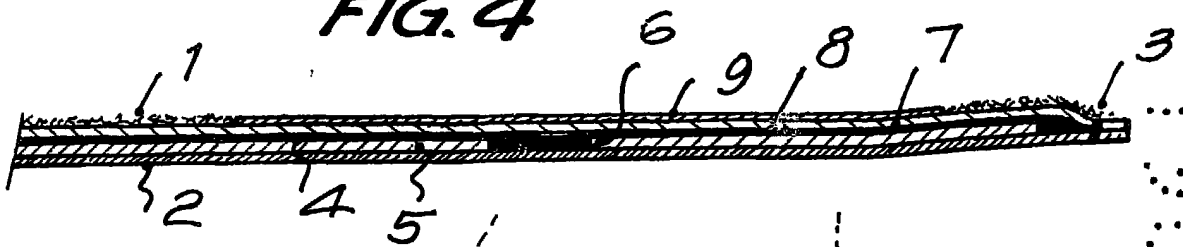


FIG. 5

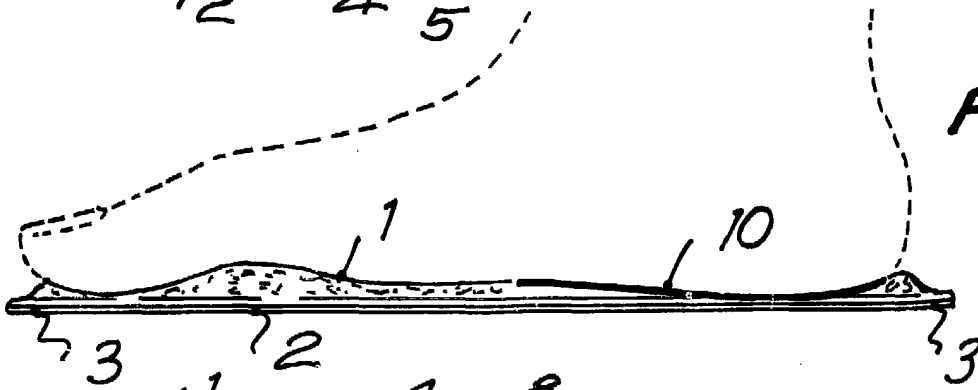
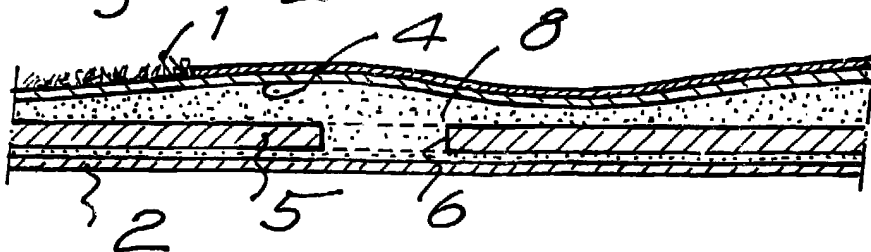


FIG. 6



Barcelona, a 2 de octubre de 1985

p.a. I. PONTI

p.p.

*Evaristo Rodríguez Valverde*

34626/1